



CONSEJO DIRECTIVO

REUNION N° 14

ACTA N° 14

DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Presidida por la señora Decana de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas: Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI – Secretaria Administrativa Tca. Adriana Noemí VIDAECHEA

-----Siendo las quince horas, cinco minutos del día miércoles tres de octubre de dos mil dieciocho, se reúne el Consejo Directivo en la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, convocado por Resolución N° 352/18 y presidido por la Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI, con la asistencia de los señores Consejeros que a continuación se citan:

Dra. Olga Beatriz AVILA Ausente con aviso

Dra. Emilce de los Angeles MENDEZ

Dra. María Silvia CAMARA

Dr. Alberto Álvaro IGLESIAS

Ausente con aviso

Dr. Horacio Antonio IRAZOQUI

Mag. Germán Alfredo BOERO

Dra. María Eugenia Guadalupe D'ALESSANDRO

Dr. Ricardo Bertoldo KRATJE

Ausente con aviso

Abog. Sebastián Ulises ROSSIN

Ausente con aviso

Bioq. María Inés GARCIA

Téc. María Luz TORRES

Lic. María Julieta LUCCA

Lic. Sebastián ANTUÑA

Ausente con aviso

Lic. Guillermo Ezequiel HOMAR

Ausente con aviso

Lic. Magdalena MARTINEZ

Sr. Lucas SCHMIDT

Srta. Fiama Giovanna DUCRET

Srta. María Alejandra VICENTINI

Sr. Gabriel Hernán DI PAOLO

Srta. Camila Jazmín LORENTE

Ausente con aviso

Srta. Florencia VIDAL

Ing. Patricio Luis GOMEZ

-----Habiendo quórum reglamentario se da comienzo a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo. Como primer punto del orden del día, se pone a consideración el Acta N° 13, de la sesión ordinaria de fecha 26 de setiembre de 2018, la que fue enviada a los señores Consejeros por correo electrónico y sometida a votación, resulta por unanimidad Aprobada.-----

-----Seguidamente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día Asuntos Entrados. Por Prosecretaría se da lectura a los asuntos:

Expte. N° 0868635-17: Resolución CS N° 410, de fecha 13 de setiembre de 2018, por la que se designa al Dr. Juan Manuel PERALTA en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – dedicación simple, ordinario, con funciones en las asignaturas “Operaciones y Procesos Biotecnológicos I (Bio-reactores)” y “Operaciones y Procesos Biotecnológicos II (Bio-separaciones)” de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, en el marco del CCT – Decreto 1246/15. Tomado conocimiento.

Expte. N° 0868640-17: Resolución CS N° 411, de fecha 13 de setiembre de 2018, por la que se designa al Dr. Rodolfo Gabriel DONDO en un cargo de Profesor Adjunto – dedicación simple, ordinario, con funciones en las asignaturas “Introducción al monitoreo, control y optimización de procesos biotecnológicos” y “Computación técnica y científica. Aplicaciones en Biotecnología” de la



carrera de Licenciatura en Biotecnología, en el marco del CCT – Decreto 1246/15. Tomado conocimiento.

Expte. N° 0868638-17: Resolución CS N° 412, de fecha 13 de setiembre de 2018, por la que se designa al Dr. Guillermo Adrian SIHUFFE en un cargo de Profesor Adjunto – dedicación simple, ordinario, con funciones en las asignaturas “Operaciones y Procesos Biotecnológicos I (Bio-reactores)” y “Operaciones y Procesos Biotecnológicos II (Bio-separaciones)” de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, en el marco del CCT – Decreto 1246/15. Tomado conocimiento.

Expte. N° 0895395-17: Resolución CS N° 397, de fecha 13 de setiembre de 2018, por la que se designa al Lic. Germán Hugo SÁNCHEZ en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – dedicación semiexclusiva, ordinario, con desempeño de funciones en las asignaturas “Química General” y “Química Inorgánica” de las Carreras de Bioquímica, Licenciatura en Biotecnología, Licenciatura en Saneamiento Ambiental y Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo y “Química General e Inorgánica” de la Carrera de Licenciatura en Nutrición. Tomado conocimiento.

Expte. N° 0893453-17: Resolución CS N° 398, de fecha 13 de setiembre de 2018, por la que se designa al Dr. Carlos Leandro NEGRO, en un cargo de Ayudante de Cátedra – dedicación simple, ordinario, con funciones en las asignaturas “Contaminación Ambiental” y “Contaminación y Saneamiento del Suelo” de la Carrera Licenciatura en Saneamiento Ambiental de la Escuela Superior de Sanidad “Dr. Ramón Carrillo”. Tomado conocimiento.

-----A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día Asuntos con Despacho de Comisión. Se da lectura:

Expte N° 0944858-18: Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI, eleva propuesta de reconocimiento a la labor y trayectoria de la Dra. Yolanda Ana Rosa BOLZÓN de LOMBARDO.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, Ciencia y Técnica y de Extensión, Enseñanza y Presupuesto y Hacienda, sugieren hacer público el reconocimiento a la labor y trayectoria de la Dra. Yolanda Ana Rosa BOLZÓN de LOMBARDO, en agradecimiento a la importante actividad realizada en la Universidad Nacional del Litoral y en particular, en esta Casa de Estudios, disponiendo la entrega de una plaqueta en nombre de la Comunidad Educativa de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas. La señora Decana expresa que sólo resta fijar la fecha en que se le hará el reconocimiento a la Dra. BOLZON de LOMBARDO. Sometido a consideración resulta Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 0943579-18: Director de la Escuela Superior de Sanidad, Mag. Germán Alfredo BOERO, eleva el cronograma de Actividad de la Cátedra Abierta “Dr. Ramón Carrillo”, a realizarse el 17 de octubre de 2018 en esta Facultad.

La Comisión de Enseñanza, sugiere autorizar la actividad de la Cátedra Abierta Dr. Ramón Carrillo, denominada “La información como eje esencial de la Gestión. Experiencia de la construcción del Observatorio de IAPOS. Proyecto conjunto IAPOS-ESS-FBCB-UNL”, a cargo de la Directora de IAPOS, Méd. Soledad RODRIGUEZ. Aprobado con la abstención del Consejero BOERO.

Expte. N° 0943826-18: Consejeros Directivos del Movimiento Nacional Reformista, solicitan el aval institucional y justificación de inasistencias para el “2do. Congreso Argentino por la Nueva Nutrición”, realizado los días 26 y 27 de setiembre de 2018, en esta Facultad.

La Comisión de Enseñanza, sugiere otorgar el aval solicitado y justificar las inasistencias de los alumnos que concurrieron al evento. Aprobado.

La señora Decana solicita que los asuntos 4 a 6 sean tratados en bloque por ser Cursos de Extensión.

Expte. N° 0941250-18: T.O. Florencia Catalina DONAYO, eleva propuesta de Curso de Extensión denominado “Terapias Ocupacionales del Sur: aportes para pensar la extensión, investigación y nuestro quehacer profesional”, bajo la dirección de la T.O. Gloria Silvia ESPINOSA.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugieren aprobar el curso mencionado.



Expte. N° 0940146-18: T.O. Mariana Margarita BOFELLI, eleva propuesta de Curso de Extensión denominado “Curso de Prevención y reducción de riesgo de desastres desde diferentes perspectivas disciplinares”, bajo la dirección de la T.O. María de los Milagros DEMIRYI.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugieren aprobar el curso mencionado.

Expte. N° 0943393-18: Lic. Silvina ZOLOAGA, eleva a consideración la realización del Curso de Actualización y Perfeccionamiento denominado “Curso de Enfermería en Internación Domiciliaria”, bajo su Dirección y de la Med. Romina Mariel BENITEZ y la Coordinación del Bioq. César Ernesto GUTIÉRREZ.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugieren aprobar el curso mencionado. Sometidos a consideración resultan todos Aprobados por unanimidad.

La señora Decana solicita idéntico tratamiento para los asuntos 7 y 8.

Expte. N° 0876099-17: Sr. Fernando Agustín CORONEL, alumno de la carrera de Bioquímica, eleva informe final de la actividad en docencia realizada en la cátedra de “Bacteriología Clínica”, sobre el tema “Nuevo Enfoque Pedagógico del Trabajo Práctico: Infecciones Urinarias-Urocultivos”, bajo la Dirección de la Bioq. Sabrina Analí CRISTOBAL y la Asistencia de la Esp. María Alejandra MENDOSA.

La Comisión de Enseñanza, sugiere aprobar el informe mencionado.

Expte. N° 0870775-17: Lic. Antonella GIORELLO, eleva el informe final de la actividad en docencia realizada en la Cátedra de Inmunología Básica, sobre el tema “Elaboración de una nueva secuencia didáctica para el estudio de Células y Órganos del Sistema Inmunológico”, bajo la Dirección de la Lic. Sonia RICOTTI y la Asistencia de la Bioq. María Inés GARCÍA, en el marco de los Servicios de Actualización y Perfeccionamiento para Graduados.

La Comisión de Enseñanza, sugiere aprobar el informe mencionado. Aprobados por unanimidad con la abstención de la Consejera GARCIA en el asunto 8.

La señora Decana solicita que los asuntos 9 a 11 sean considerados en conjunto por tratarse de incorporaciones al Patrimonio.

Expte. N° 0944428-18: Esp. Diana Lucrecia FABBRO, solicita la incorporación al patrimonio de esta Facultad de una impresora láser, adquirida con fondos del Acta Acuerdo OPS-FBCB, cuyo costo total es de \$ 2599 (pesos dos mil quinientos noventa y nueve), con destino al Laboratorio del Centro de Investigaciones sobre Endemias Nacionales “Dr. Ramón Carrillo”.

La Comisión de Presupuesto y Hacienda, sugiere acceder a lo solicitado.

Expte. N° 0944431-18: Esp. Diana Lucrecia FABBRO, solicita la incorporación al patrimonio de esta Facultad de una Heladera con freezer marca Samsung- Digital Inverter Technology, adquirida con fondos provenientes del Acta Acuerdo OPS-FBCB, cuyo costo total es de \$ 11.999 (pesos once mil novecientos noventa y nueve), con destino al Laboratorio del Centro de Investigaciones sobre Endemias Nacionales “Dr. Ramón Carrillo”.

La Comisión de Presupuesto y Hacienda, sugiere acceder a lo solicitado.

Expte. N° 0944429-18: Esp. Diana Lucrecia FABBRO, solicita la incorporación al patrimonio de esta Facultad de un Aire Acondicionado Tipo Split frío-calor LS 5100, marca RCA, adquirido con fondos provenientes del Contrato de prestación de servicios METRONOMX THERAPEUTICS LLC-UNL, cuyo costo total es de \$ 22.182 (pesos veintidós mil ciento ochenta y dos), con destino al Laboratorio de Entomología del Centro de Investigaciones sobre Endemias Nacionales “Dr. Ramón Carrillo”.

La Comisión de Presupuesto y Hacienda, sugiere acceder a lo solicitado. Sometidos a consideración resultan Aprobados por unanimidad.

----Acto seguido se pasa al cuarto punto del orden del día Asuntos Varios. La Consejera DUCRET toma la palabra para referirse al proyecto aprobado oportunamente por Consejo Directivo, sobre cartelería y uso de los espacios durante el proceso electoral. En este caso no se respetaron las pautas establecidas por parte del MNR. El Consejero DI PAOLO dejó en claro la libre exposición de todos los actores para avanzar hacia una modificación de aquel proyecto que contemple a todas las agrupaciones, no sólo al MNR y Franja Morada. Se planteó además la flexibilización para que los



candidatos puedan darse a conocer al alumnado. La señora Decana expresa que como autoridad de la Facultad quiere manifestar que no cuenta con el texto del proyecto si bien está en conocimiento del mismo. Se convocó a una reunión con las juntas electorales para trabajar algunas cuestiones sobre el normal desenvolvimiento del proceso electoral. Cuando la cartelería obstruye, el Arq. Solís debe proceder a bajarlos. Si bien se puede flexibilizar, hay que garantizar que no se obstruyan los espacios para evitar todo tipo de riesgo. Para que el proceso se lleve delante de la mejor manera, se invita a las agrupaciones que se sumen para terminar de consensuar la situación. El lunes comienza la veda. La Consejera GARCIA aclara que el tema fue ampliamente discutido el año pasado junto a la Comisión de Higiene y Seguridad. No debe haber distracción visual ni taparse la señalética de evacuación. La idea es consensuar el tema, procurando flexibilizar dejando por escrito lo que se puede y no se puede hacer. El tema de las vigas es muy peligroso porque puede ocasionar un accidente. Se tratará de acordar por escrito en estas cuarenta y ocho horas que restan antes de la veda. La señora Decana expresa que la discusión quedó atrasada y debió tratarse antes. Le preocupa la circulación y las cuestiones de higiene y seguridad. Están invitadas las juntas para consensuar este tema. El Consejero BOERO aclara que en la resolución del Consejo Directivo no se habla de dos agrupaciones, nunca se ha cercenado la participación de ninguna agrupación, sea de la ideología que fuera. La resolución del Consejo Directivo está planteada para la cartelería en general y exime de toda responsabilidad a la señora Decana. Es la Oficina Técnica la que debe dar los lineamientos y normas a cumplir y cuando se trata de la seguridad, hay cuestiones que no se pueden flexibilizar. Debería solicitarse un informe a la Oficina Técnica y a la Comisión de Higiene y Seguridad para comenzar una nueva discusión. Se pueden debatir una serie de cosas en la Comisión que fue integrada nuevamente y dejar claro que no se está cercenando la participación estudiantil. Es la Resolución del Consejo Directivo la que encomienda a la Oficina Técnica y a la Comisión de Higiene y Seguridad. La Consejera DUCRET explica que el proyecto fue revisado por el Consejero ROSSIN en su momento, donde se establecieron los lugares y elementos para la difusión de las agrupaciones. La Franja Morada ha respetado este año lo dispuesto en la Resolución y si bien se pueden hacer modificaciones, no hubo ninguna presentación y resalta que se ha pasado por alto lo dispuesto en la Resolución del Consejo Directivo. La señora Decana aclara que la Comisión de Higiene y Seguridad no se ha manifestado hasta el momento y no se pudo resolver lo de las lonas que identifican a las agrupaciones, por lo que en la reunión próxima se puede llegar a un consenso. Sería más saludable que se respete la resolución vigente. Hay bastantes lugares donde volcar las propuestas y los invita a retirar las sábanas que están colgadas porque de lo contrario tendrá que hacerlo el personal de intendencia.-----

-----Siendo las 15.40 horas y no habiendo asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.-----

-----La presente acta que consta de cuatro (4) fojas útiles, es la transcripción sintética de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral.-----

.....
Tca. Adriana Noemí VIDAECHEA
Secretaria

.....
Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI
Presidenta